



# Posición de la Academia

Frente al Desarrollo Urbano Sostenible en Ecuador



ECOSISTEMA  
PARA EL DESARROLLO  
URBANO SOSTENIBLE  
RED NACIONAL DUS



Implementada por



Posición de la Academia frente al Desarrollo Urbano Sostenible

**Publicado por:**

Red Nacional de Desarrollo Urbano Sostenible  
Quito - Ecuador  
<http://www.desarrollosostenibleecuador.com/>

Deutsche Gesellschaft für Internationale  
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH  
Whymper N28-39 y Orellana  
Quito - Ecuador  
[giz-ecuador@giz.de](mailto:giz-ecuador@giz.de)  
[www.giz.de](http://www.giz.de)

Christiane Danne - Directora Residente - GIZ  
Dorothea Kallenberger - Coordinadora del Programa  
Ciudades Intermedias Sostenibles - GIZ

**Coordinación:**

GFA Consulting Group and Institute of Housing Studies (IHS) Rotterdam  
Programa Ciudades Intermedias Sostenibles implementado por la Cooperación Técnica Alemana (GIZ)  
Componente Fortalecimiento de Capacidades e Investigación Aplicada

Karima Wanuz  
Christopher Velasco  
Cristina Obando

**Revisión Técnica:**

Myriam Jácome - Alexander R. Jachnow

**Consultores:**

Alvaro Andrade - Cristina Burgos - Maria Herminia Cornejo y Mercy Borbor - Rosa Elena Donoso - Eduardo Noboa

**Diseño y diagramación:**

Typo Studio - Diego Coba - Andrea Celi - Daniel Noboa

**Fotografías:**

Archivo GIZ Ecuador - Alcaldía de Cuenca - Alcaldía de Loja

**Para citas y referencia bibliográficas:** Red Nacional de Desarrollo Urbano (2021). Posición de la Academia frente al Desarrollo Urbano Sostenible. Quito, Ecuador. 28pp

La reproducción y uso de los contenidos de la presente publicación son libres mientras se reconozca su origen.

© Red Nacional de Desarrollo Urbano, Quito, 2021

La Posición de la Academia frente al Desarrollo Urbano Sostenible fue construida a través de un proceso participativo, realizado durante los meses de octubre 2018 a marzo 2021, que incluyó a 350 docentes e investigadores de institutos técnicos y tecnológicos, universidades y centros de investigación en las ciudades de Cuenca, Loja, Guayaquil, Portoviejo, Ambato, Latacunga y Quito.  
ISBN: 978-9942-8865-5-2

Este documento fue apoyado por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, por encargo del Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) del Gobierno Federal de Alemania, en el marco del Programa Ciudades Intermedias Sostenibles. Las ideas y las opiniones expresadas en esta obra son las de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la GIZ.

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres forma parte de las preocupaciones de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH. Sin embargo, su utilización en nuestra lengua plantea soluciones muy distintas, sobre las que los lingüistas aún no han conseguido acuerdo. En tal sentido, y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a - os/as para marcar la existencia de ambos sexos, se ha optado por utilizar el clásico masculino genérico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres, mujeres y otras diversidades sexuales o de género.



ISBN: 978-9942-8865-5-2



9 789942 886552

# TABLA DE CONTENIDOS

**Prólogo > 4**

**Foreword > 5**

**Consideraciones generales > 6**

**General considerations > 7**

**Ejes transversales > 8**

**Crosscutting issues > 8**

**La academia en el desarrollo urbano sostenible > 9**

**Ecosistema de formación, investigación e innovación para el desarrollo urbano sostenible > 10**

**Proceso participativo de construcción de la posición de la academia frente al desarrollo urbano sostenible > 13**

**Aportes de las redes de conocimiento e instituciones de educación superior frente al desarrollo urbano sostenible en Ecuador > 15**

**Acciones de la academia frente al desarrollo urbano sostenible > 16**

Investigación aplicada > 17

Docencia y formación > 17

Vinculación con la comunidad > 17

**Desafíos frente al desarrollo urbano sostenible > 18**

**Ejes transversales de la acción de la academia frente al desarrollo urbano sostenible > 19**

Planificación multinivel y horizontes de tiempo > 20

Gobernanza local y articulación > 21

Fortalecimiento de capacidades institucionales > 23

Investigación e innovación en el desarrollo urbano > 24

**Referencias bibliográficas > 26**



## Prólogo

La rápida urbanización, los efectos colaterales de esta y el nuevo ritmo de desarrollo, así como los avances tecnológicos, llevan a los gobiernos a buscar aliados para afrontar estas y otras demandas, ya que sus capacidades han sido excedidas y un accionar en solitario es insostenible<sup>1</sup>. De este modo, la gobernanza ha evolucionado hacia modelos más colaborativos que intentan incluir a los actores no gubernamentales en los procesos de toma de decisiones. En este sentido, la sociedad civil, las asociaciones y las instituciones del conocimiento juegan ahora un papel importante en la planificación, que ha evolucionado hacia mecanismos más democráticos<sup>2</sup>. En particular, la tendencia de las instituciones de educación superior (IES) a traspasar los límites de su gestión para impulsar las transformaciones urbanas, ha escalado tanto en las ciudades de escala grande como aquellas de escala intermedia, mismas que consideran el conocimiento y los servicios educativos como un elemento central de su desarrollo<sup>3,4</sup>.

Al mismo tiempo, el desarrollo urbano sostenible (DUS) demanda un enfoque intersectorial y multidimensional, ya que las ciudades implican funciones, sistemas y relaciones complejas. En este sentido, la academia está evolucionando

hacia una nueva misión, no sólo impartiendo conocimiento e investigando sino colaborando intensamente al desarrollo y la sostenibilidad de las ciudades<sup>5</sup>. De ahí que se reconozca a las IES como un importante colaborador de los gobiernos, capaz de coproducir conocimiento proporcionando asistencia técnica y pruebas científicas para comprender los complejos y dinámicos entornos de las ciudades, y así aportar en la concepción de políticas públicas basadas en evidencia<sup>6</sup>. Aun más: es imperativo resaltar –idealmente– cómo la intervención de la academia pueda representar una alianza propicia para la cogobernanza<sup>7</sup>, desde un punto de vista donde los crecientes desafíos urbanos que enfrenta el mundo demandan abordajes y soluciones complejas.

El mundo académico actual es cada vez más consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible. La cantidad de retos que enfrentan las ciudades y la sociedad –como el cambio climático, la seguridad alimentaria, el aumento de la pobreza y el crecimiento de la población– son aspectos complejos que requieren que varios sectores de la sociedad contribuyan a un cambio impactante y a la generación de conocimiento, y un actor que pueda llevar esto e inyectarlo en la sociedad es de extrema importancia.

Además, el papel de los académicos es difícil de ignorar en la sociedad, ya que no sólo tienen una obligación

profesional, sino también un deber como institución de ayudar a la formación del futuro. El mundo académico contribuye con la aportación de nuevos conocimientos sobre el mundo. Esta contribución de nuevos conocimientos y la adición a los anteriores pueden dar lugar a un cambio de paradigma, especialmente en el ámbito de la planificación<sup>8</sup>. La razón principal de la integración del desarrollo sostenible en los estudios superiores es desarrollar las habilidades de los futuros planificadores para que sirvan con mejores perspectivas<sup>9</sup>.

En el contexto ecuatoriano actual, la academia aborda los aspectos del desarrollo urbano de una manera más amplia a través de su trabajo, enfocado en objetivos internacionales de desarrollo sostenible y de acuerdo con la “Nueva Agenda Urbana”. Además, la academia está profundizando sobre estos objetivos mediante la realización de talleres, la organización de eventos y la realización de proyectos que están en línea con estos objetivos. Sin embargo, el problema surge porque estas enseñanzas y esfuerzos no están trascendiendo plenamente en la práctica. A pesar de que la academia y los académicos proporcionan asistencia a gobiernos locales, aún falta consolidar la integración en la toma de decisiones. La colaboración entre el sector público y la academia se hace imprescindible para lograr el desarrollo sostenible de las ciudades.

La Red Nacional de Desarrollo Urbano Sostenible (Red DUS) es una instancia consultiva y de incidencia nacional para la investigación y generación de propuestas de políticas públicas relacionadas con el DUS. Convoca a más de doscientas personas que realizan investigación y actividades profesionales relacionadas con el desarrollo urbano en todo

el país. Desde este espacio, se hace público el compromiso de la red para dinamizar procesos locales y nacionales que, a través de la capacitación, formación y gestión del conocimiento, permitan fortalecer territorios y ciudades sostenibles, productivas, equitativas, inclusivas y con buenos modelos de gobernanza.

La posición de la academia frente al DUS ha sido la de una construcción colectiva que inició en 2019 junto a diferentes actores de la academia ecuatoriana y que se ha ido consolidando durante el último año a través de espacios participativos. El primer momento de construcción de la propuesta estuvo a cargo de María Herminia Cornejo, Coordinadora de la Red de Cambio Climático, quien junto a un equipo de profesionales<sup>9</sup> facilitaron y sistematizaron este proceso con delegados de las IES y de los Hubs de Innovación y Transferencia de Tecnología, del programa de Senescyt. Estos avances se socializaron en el evento Hábitat III+3. En un segundo momento, y en articulación con los marcos de política aprobados como la Agenda Hábitat Sostenible Ecuador 2036 (AHSE), la Agenda de Investigación Urbana Aplicada y la Estrategia de Fortalecimiento de Capacidades, la Red Nacional de Desarrollo Urbano junto con actores de otras redes de conocimiento, consolida este proceso en el marco del Ecosistema DUS.

Este documento ratifica el compromiso de la Red Nacional DUS con la operativización de la AHSE 2036 y sus ejes centrales. Así también, se invita a las redes de conocimiento, instituciones académicas, investigadoras e investigadores independientes o asociados a sumarse a este compromiso y participar en la construcción de acuerdos en torno al DUS y juntar voces para demandar que las condiciones habilitantes necesarias se cumplan.

<sup>1</sup> Wagenaar, Hendrik (2007). Governance, Complexity, and Democratic Participation: How Citizens and Public Officials Harness the Complexities of Neighborhood Decline. *The American Review of Public Administration*, vol. 37, N° 1, Mar., 17-50, doi:10.1177/0275074006296208.

<sup>2</sup> Iaione, C. (2016). The CO-City: Sharing, Collaborating, Cooperating, and Commoning in the City. *American Journal of Economics and Sociology*, 75(2), 415-455.

<sup>3</sup> Trencher, G.P., Yarime, M. y Kharrazi, A. (2013). Co-creating sustainability: cross-sector university collaborations for driving sustainable urban transformations. *Journal of Cleaner Production*, 50, 40-55.

<sup>4</sup> Marie, H.E.A. (2015). What Lies beneath the Surface? The Hidden Complexities of Organizational Change for Sustainability in Higher Education. *Journal of Cleaner Production* (106), 175-188.

<sup>5</sup> Dentoni, D. y Bitzer, V. (2015). The role(s) of universities in dealing with global wicked problems through multi-stakeholder initiatives. *Journal of Cleaner Production*, 106, 68-78.

<sup>6</sup> Disterheft, A. et al. (2015). Sustainable universities – a study of critical success factors for participatory approaches. *Journal of cleaner production*, 106, 11-21.

<sup>7</sup> Trencher, G. et al. (2013). Beyond the third mission: Exploring the emerging university function of co-creation for sustainability. *Science & Public Policy*, 41(2), 151-179.

<sup>8</sup> Milutinović, S. y Nikolić, V. (2014). Rethinking higher education for sustainable development in Serbia: an assessment of Copernicus charter principles in current higher education practices. *Journal of Cleaner Production*, 62, 107-113.

<sup>9</sup> El equipo de facilitación y sistematización estuvo conformado por: Mercy Borbor Córdova, José Emilio Ochoa, y contó con el apoyo de Stefanny Quiroz, Jennifer Curillo y Pamela León.

## Foreword

Rapid urbanization with its impacts, collateral effects and transitions, require governments to seek allies in facing this new pace of development and its challenges. Governments are aware that their capacities have been exceeded and that acting on their own is unsustainable<sup>1</sup>. In this way, governance has evolved towards more collaborative models that attempt to include non-governmental actors in decision-making processes. In this sense, civil society, associations, and knowledge institutions now play an increasingly important role in planning, which has evolved towards more democratic mechanisms<sup>2</sup>. In particular, the tendency of higher education institutions (HEIs) to go engage in the promotion of sustainable urban transformations is a global trend that has escalated both in large as well as intermediate cities, where local governments consider knowledge and educational services as a central element for their development<sup>3,4</sup>.

Sustainable urban development (SUD) demands an intersectoral and multidimensional approach since cities involve

complex functions, systems, and relationships. In this sense, academia is evolving towards a new mission, not only imparting knowledge and research but also collaborating intensely for the development and sustainability of cities<sup>5</sup>. Hence, HEIs are recognized as important collaborators of governments, capable of co-producing knowledge by providing technical assistance and scientific evidence to understand the complex and dynamic environments of cities, and thus contribute to the conception of evidence-based public policies<sup>6</sup>. Furthermore, it is imperative to highlight how the intervention of academia can—ideally—represent a favorable alliance for co-governance<sup>7</sup> in a world with growing urban challenges that demand complex approaches and solutions.

Today's academic world is contributing to the awareness of sustainable development. The many challenges that cities and societies face—such as climate change, lack of food security, poverty, and population growth—are complex issues that require various social sectors to contribute to an impactful change. The existence of an actor capable of generating knowledge about these issues and injecting it into society is imperative.

Furthermore, the role of academia in society is difficult to ignore since it not only has a professional obligation but, as an institution, also the duty to help shape the future. The academic world contributes with the generation of new knowledge about the world. This new knowledge, added to previous expertise, can lead to a paradigm shift, especially in the area of planning<sup>2</sup>. The main reason for integrating sustainable development into higher education is to develop the skills of future planners to serve society with better prospects<sup>8</sup>.

In the current Ecuadorian context, academia is invited to address urban development aspects in a broader way through a focus on international sustainable development goals and in accordance with the “New Urban Agenda”. In Quito, academia is conducting workshops, organizing events, and carrying out projects that align with these objectives. However, problems arise because these teachings and efforts are not fully transcending into practice and into the territory. Despite the fact that academia and academics are aiding local governments, integration in decision-making has yet to be consolidated. Collaboration between the public sector and academia is essential to achieve the sustainable development of cities.

The National Sustainable Urban Development Network (DUS Network for its acronym in Spanish) is a consultative and national advocacy body for research and generation of public policy proposals related to SUD. It brings together more than two hundred people who carry out research and professional activities related to urban development throughout the country. This document aims to make the commitment of the network public i.e., to stimulate local

and national processes through training, education, and knowledge management, and allow the strengthening of territories and cities that are sustainable, productive, equitable, and inclusive and that have good governance models.

To face the challenges of SUD, Ecuadorian academia has built a collective construction that began in 2019 and has been consolidated, together with different actors from Ecuadorian academia, during the last year through participatory spaces. The first moment of construction of the proposal was in charge of Maria Herminia Cornejo, Coordinator of the Climate Change Network, who together with a team of professionals<sup>9</sup> facilitated and systematized this process with delegates from the HEIs and the Innovation and Technology Transfer Hubs from the SENESCYT program. These advances were socialized at the Hábitat III+3 event.

In a second moment—in coordination with approved policy frameworks such as AHSE 2036—the Applied Urban Research Agenda, the Strategy for Strengthening Capacities, the National Urban Development Network and other actors from different knowledge networks consolidated this process within the framework of the SUD ecosystem. This document ratifies the commitment of the National DUS Network with the operationalization of the AHSE 2036 and its central axes. Likewise, knowledge networks, academic institutions, researchers, and independent or associated researchers are invited to join this commitment, participate in the construction of agreements around the DUS, and be part of the voices to demand for the enabling conditions required. Promotion of the strengthening of institutional capacities.

<sup>1</sup> Wagenaar, Hendrik (2007). Governance, Complexity, and Democratic Participation: How Citizens and Public Officials Harness the Complexities of Neighborhood Decline. *The American Review of Public Administration*, vol. 37, N° 1, Mar., 17-50, doi:10.1177/0275074006296208.

<sup>2</sup> Iaione, C. (2016). The CO-City: Sharing, Collaborating, Cooperating, and Commoning in the City. *American Journal of Economics and Sociology*, 75(2), 415-455.

<sup>3</sup> Trencher, G.P., Yarime, M. y Kharrazi, A. (2013). Co-creating sustainability: cross-sector university collaborations for driving sustainable urban transformations. *Journal of Cleaner Production*, 50, 40-55.

<sup>4</sup> Marie, H.E.A. (2015). What Lies beneath the Surface? The Hidden Complexities of Organizational Change for Sustainability in Higher Education. *Journal of Cleaner Production* (106), 175-188.

<sup>5</sup> Dentoni, D. y Bitzer, V. (2015). The role(s) of universities in dealing with global wicked problems through multi-stakeholder initiatives. *Journal of Cleaner Production*, 106, 68-78.

<sup>6</sup> Disterheft, A. et al. (2015). Sustainable universities – a study of critical success factors for participatory approaches. *Journal of cleaner production*, 106, 11-21.

<sup>7</sup> Trencher, G. et al. (2013). Beyond the third mission: Exploring the emerging university function of co-creation for sustainability. *Science & Public Policy*, 41(2), 151-179.

<sup>8</sup> Milutinović, S. y Nikolić, V. (2014). Rethinking higher education for sustainable development in Serbia: an assessment of Copernicus charter principles in current higher education practices. *Journal of Cleaner Production*, 62, 107-113.

<sup>9</sup> The facilitation and systematization team was made up of: Mercy Borbor Córdova, José Emilio Ochoa, and had the support of Stefanny Quiroz, Jennifer Curillo and Pamela León.



## Consideraciones generales

A partir del proceso participativo realizado en diálogo con la Agenda Hábitat Sostenible Ecuador 2036 (AHSE) junto con IES, redes de investigación y *hubs*, investigadoras e investigadores, la Red Nacional DUS considera y propone:

- La institucionalización de los procesos de planificación colaborativa y gobernanza participativa para el DUS, que considere los valores, intereses y creencias de todos los sectores de la sociedad, incluyendo la academia, sociedad civil, sector público y privado, y todos los niveles de gobierno en la toma de decisiones.
- La gestión del uso del suelo mediante el desarrollo e implementación de marcos regulatorios e institucionales que promuevan la sostenibilidad, la productividad, la equidad y la gobernanza en las ciudades.
- La gestión del fortalecimiento de capacidades institucionales y profesionales en las diferentes modalidades y formatos de manera que promuevan el establecimiento de un circuito de aprendizaje e innovación social y tecnológica para la transición hacia la sostenibilidad.
- El fomento a la producción colaborativa de conocimiento, gestión de la información de manera transparente y desarrollo de investigación aplicada consolidando vínculos entre la ciencia, política y sociedad, para la toma de decisiones.
- La articulación de mecanismos de gestión de riesgo a partir del entendimiento de las vulnerabilidades de los asentamientos humanos, mediante el incremento de la resiliencia social, económica y ambiental y la capacidad de adaptación frente al cambio climático.
- La dinamización del desarrollo económico responsable que genere oportunidades de trabajo y productividad, a través del incentivo al emprendimiento local articulado a los recursos y capacidades de cada territorio.
- La transformación de los espacios urbano-rurales hacia territorios que prioricen al ser humano y al desarrollo, garantizando la inclusión, la equidad y los derechos.
- El fomento del diseño urbano, infraestructura y espacio público ambientalmente amigable y socialmente incluyente que considere las dinámicas de transformación urbana en las dimensiones cultural, tecnológica, espacial y de bienestar humano.
- La garantía de mecanismos de gestión y control ambiental, conservación de ecosistemas sensibles y el manejo sostenible de recursos naturales que garanticen la calidad de vida de la población, incluyendo la producción rural-urbana de alimentos, gestión del agua y cuencas hidrográficas, y la gestión integral e integrada de residuos urbanos sólidos, líquidos, y gaseosos.
- El emprendimiento de medidas adecuadas de mitigación de cambio climático y reducción de gases de efecto invernadero mediante el fomento de la energía renovable no convencional, descentralizada y de la movilidad sostenible multimodal que privilegie el transporte público eléctrico, la peatonalización y la optimización de las cadenas de logística.
- La planificación de los servicios básicos, el hábitat y la vivienda socialmente integrada y ambientalmente sostenible en función de la densificación y expansión de la ciudad como producto del crecimiento poblacional y la movilidad humana, preservando el patrimonio cultural, natural y los vínculos urbano-rurales.
- El desarrollo y articulación de mecanismos de financiamiento y modelos de gestión de fondos locales, nacionales, regionales e internacionales que permitan dinamizar los procesos económicos urbano-rurales y la inversión y distribución equitativa de los recursos en el territorio.



## General considerations

Starting from the participatory process carried out in dialogue with the Sustainable Habitat Agenda Ecuador 2036 (AHSE after its acronym in Spanish), together with HEIs, research networks, hubs, and individual researchers, the DUS National Network considers and proposes:

- The institutionalization of collaborative planning and participatory governance processes for SUD, considering the values, interests, and beliefs of all sectors of society, including academia, civil society, the public and private sector, and all levels of government in decision making.
- The development and implementation of regulatory and institutional frameworks for land use development that promote sustainability, productivity, equity, and good governance in cities.
- The strengthening of institutional and professional capacities in different modalities and formats that promote the establishment of a learning circuit and social and technological innovation for the transition towards sustainability.
- The promotion of collaborative production of knowledge, management of information in a transparent manner and development of applied research, consolidating links between science, politics, and society for decision-making.
- The articulation of risk-management mechanisms based on the understanding of the vulnerabilities of human settlements, by increasing social, economic, and environmental resilience and the capacity to adapt to climate change.
- The dynamization of a responsible economic development that generates job opportunities and productivity through incentives for local entrepreneurship linked to the resources and capacities of each territory.
- The transformation of urban-rural spaces towards territories that prioritize human beings and development, guaranteeing inclusion, equity, and rights.
- The promotion of environmentally friendly and socially inclusive urban design, infrastructure, and public space that consider the dynamics of urban transformation in its cultural, technological, spatial and human dimensions.
- The promotion of environmental management and control mechanisms, conservation of sensitive ecosystems and sustainable management of natural resources that guarantee the quality of life of the population, including rural-urban food production, water management and hydrographic basins, and the comprehensive management of integrated solid, liquid, and gaseous urban waste.
- The undertaking of adequate measures to mitigate climate change and reduce greenhouse gases, the promotion of non-conventional, decentralized renewable energy and sustainable multimodal mobility that favors electric public transport, pedestrianization, and the optimization of logistics chains.
- The planning of basic services related to habitat, preserving the cultural and natural heritage and fostering urban-rural linkages, as well as socially integrated and environmentally sustainable housing, to steer the densification and expansion of the city that results from population growth and human mobility.
- The development and articulation of financing mechanisms and local, national, regional, and international fund management models that transfer urban-rural economic processes, and investment and equitable distribution of resources in the territory.

## Ejes transversales

Para que las consideraciones y propuestas planteadas sean efectivas, se requiere que el gobierno nacional y las instituciones que lideran el proceso de DUS en el país garanticen las condiciones habilitantes adecuadas que cuenten con al menos los siguientes ejes transversales:

1. Mecanismos participativos de planificación multinivel y horizontes de tiempo.
2. Correcta gobernanza local y procesos reales de articulación.
3. Fomento al fortalecimiento de capacidades institucionales.
4. Promoción de la investigación e innovación en el desarrollo urbano.

---

## Crosscutting issues

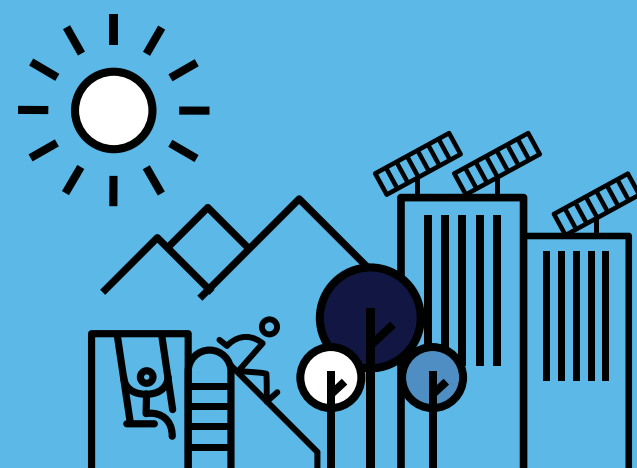
For the considerations and proposals raised to be effective, the national government and the institutions that lead the SUD process in the country are required to guarantee the appropriate enabling conditions that meet at least the following transversal axes:

1. Participatory multilevel planning mechanisms and time horizons.
2. Correct local governance and real articulation processes.
3. Promotion of the strengthening of institutional capacities.
4. Promotion of research and innovation in urban development.





## La academia en el desarrollo urbano sostenible



Los desafíos por generar ciudades y comunidades resilientes, inclusivas, seguras y sostenibles requieren el involucramiento de todos los actores y la generación de conocimiento, innovación e investigación que permitan procesos más democráticos para consolidar un ecosistema de DUS que involucre a actores de la sociedad civil, academia, sector público y sector privado.

La academia, como parte activa del desarrollo de las sociedades, tiene un rol fundamental en la promoción del DUS. Acciones relacionadas con la investigación, fortalecimiento de capacidades, vinculación con la sociedad, generación de información y debates para promover políticas y la toma de decisiones basadas en evidencia son clave para el fomento de territorios y ciudades sostenibles, productivas, equitativas, inclusivas y con buenos modelos de gobernanza.

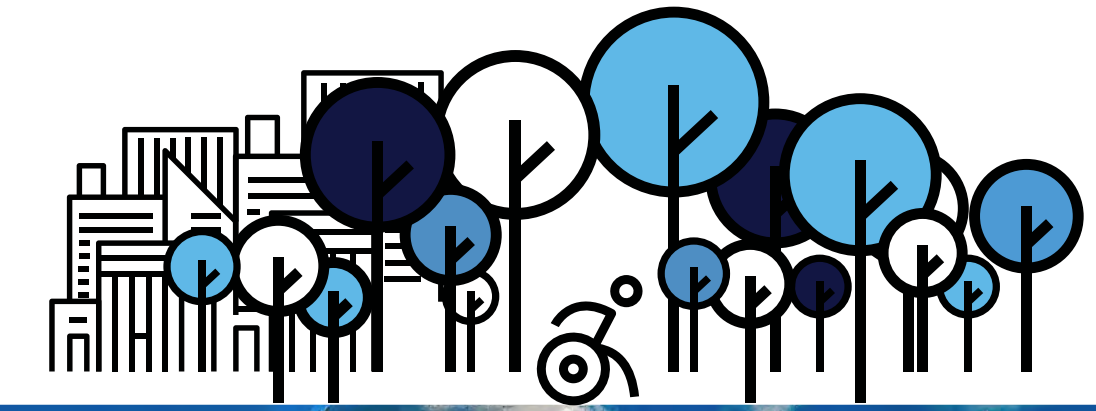
La academia, desde sus funciones sustantivas, se convierte en un actor clave para lograr desarrollo urbano de una forma sostenible. La investigación, formación y vinculación con la sociedad son acciones necesarias para garantizar la construcción de significados compartidos y plantear estrategias de transformación basadas en el conocimiento. Es así como, desde la Red DUS, se hace un llamado a las instituciones de educación superior y a las redes de conocimiento a construir una posición de la academia frente al DUS en Ecuador como un eje transversal a los mecanismos de implementación de la AHSE 2036 para promover

la participación de la academia y la articulación necesaria para promover la toma de decisiones basadas en evidencia.

En Ecuador, la academia está compuesta por IES, investigadores independientes y redes de conocimiento que cuentan con personal especializado, dedicado a la investigación, formación y vinculación con la comunidad. Actualmente existe un considerable número de IES distribuidas en todo el país, de las cuales una gran cantidad trabajan en red, lo que convierte a la academia en un actor ideal para promover la descentralización y acción local. Tanto las IES como las redes de conocimiento generadas a raíz de la articulación de actores desarrollan estudios e investigaciones que permiten consolidar y difundir una visión estratégica del desarrollo territorial e incidir en las políticas públicas nacionales y locales. En lo que respecta al desarrollo urbano, a través de los programas de vinculación con la comunidad, fortalecimiento de capacidades y la investigación aplicada, las IES brindan valiosos aportes a las comunidades para la sistematización y difusión del conocimiento.

Con este contexto, la academia debe asumir un rol activo, independiente, objetivo y escalar frente al DUS. Es así como se espera un involucramiento adecuado en el debate como en la generación de evidencia, que involucre el desarrollo de capacidades de actores locales y su articulación concreta a políticas orientadas al desarrollo local para que el debate y reflexión se vuelvan reales y útiles.

Ecosistema de formación, investigación e innovación  
**para el desarrollo urbano sostenible**

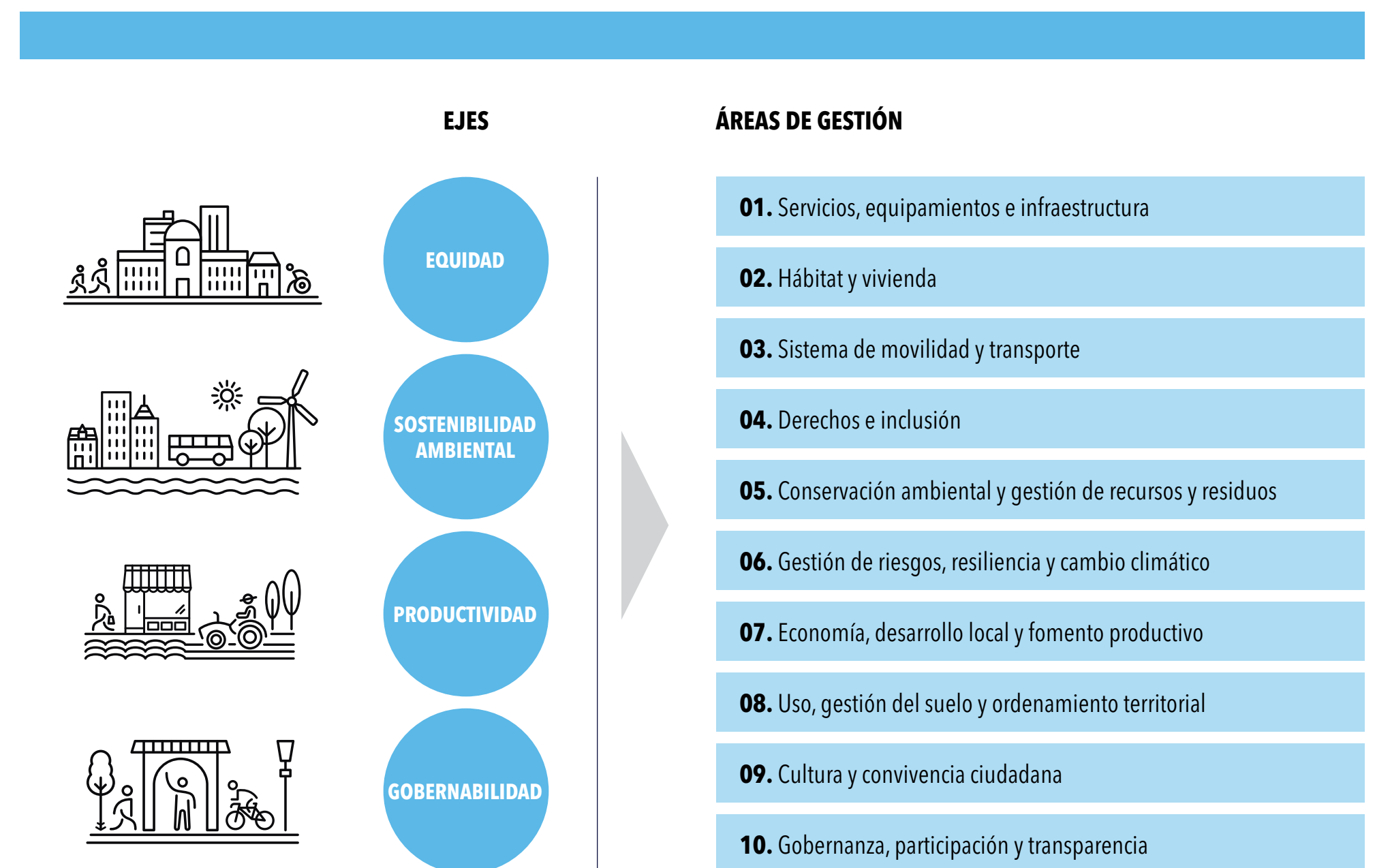


**La Agenda de Hábitat Sostenible Ecuador 2036 (AHSE 2036) plantea objetivos y lineamientos que se enmarcan en las condiciones del desarrollo urbano del Ecuador, se construye desde un enfoque participativo, multiactor y multinivel teniendo cuatro ejes de acción:**

- **Equidad:** garantizar el acceso a los beneficios y oportunidades del desarrollo urbano.
- **Sostenibilidad ambiental:** orientar el desarrollo entendiendo a la naturaleza y respondiendo a sus cambios y efectos en las ciudades.
- **Productividad:** estimular el desarrollo económico generando redes productivas y comerciales a través de la planificación urbana.
- **Gobernabilidad:** fortalecer la noción de desarrollo urbano como función pública desde la perspectiva ciudadana e institucional.

Dentro de estos cuatro ejes, se desarrollaron diez áreas de gestión que responden a las necesidades de los territorios y a las acciones clave que deben ser implementadas para la consolidación del DUS en Ecuador.

**Gráfico 1.** Áreas de gestión de la AHSE 2036



Estos lineamientos responden a la estructuración de un ecosistema de formación, innovación e investigación para la implementación del desarrollo urbano sostenible en Ecuador. En este sentido, basa sus principios en lograr el desarrollo sostenible y acciones para contrarrestar el cambio climático a través de los esfuerzos de investigación aplicada y fortalecimiento de capacidades, considerando un enfoque de derechos, integralidad en la planificación y gestión del territorio, además de una gobernanza efectiva y democrática que promueva la articulación multiactor, multinivel y de conocimiento abierto, aprovechando el uso de la tecnología y medios digitales.

A partir de estos principios, se plantea que el desarrollo de la Agenda de Investigación Urbana Aplicada (AIUA), la Estrategia de Fortalecimiento de Capacidades (EFC) y la posición de la academia frente al DUS actúen como mecanismos de implementación de la AHSE 2036. Estos mecanismos, a su vez, conforman el ecosistema de formación, innovación e investigación. Consolidar el ecosistema permitirá involucrar

a más actores de diferentes sectores en las acciones generadas para el DUS en diferentes niveles.

La consolidación del ecosistema DUS y cumplimiento de objetivos y metas de la AHSE 2036 demanda el esfuerzo conjunto de todos los sectores sociales, en donde la academia se convierte en un actor fundamental para la generación de conocimiento e innovación que posibiliten la comprensión y desarrollo de herramientas que apoyen a la construcción de territorios equitativos, productivos, gobernables y sostenibles.

Dentro de la AIUA se plantean 33 líneas de investigación que responden a las cuatro áreas priorizadas para el DUS de la AHSE 2036. Las líneas de investigación fueron construidas de forma participativa y se constituyen en el marco común de investigación para el desarrollo urbano sostenible del país donde se espera que la academia adquiera un rol de liderazgo en la generación de estudios y fortalecimiento las capacidades necesarias para su adecuado desarrollo.



**Tabla 1.** Líneas de investigación de la Agenda de Investigación Urbana Aplicada

ÁREA	LÍNEAS PRIORIZADAS
<b>Sostenibilidad Ambiental</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestión de riesgos, vulnerabilidad y resiliencia</li> <li>2. Acción climática urbana y territorial</li> <li>3. Gestión sostenible de recursos</li> <li>4. Gestión de desechos sólidos</li> <li>5. Soluciones basadas en la naturaleza</li> <li>6. Ecosistemas y biodiversidad</li> <li>7. Movilidad y transporte sostenible</li> <li>8. Energía sostenible urbana y territorial</li> </ol>
<b>Equidad, Accesibilidad e Inclusión</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asentamientos humanos sostenibles</li> <li>2. Espacios públicos</li> <li>3. Tecnología y comunicación</li> <li>4. Accesibilidad y asequibilidad</li> <li>5. Acceso a suelo habitable</li> <li>6. Acceso a servicios públicos</li> <li>7. Igualdad de género</li> <li>8. Movilidad humana</li> <li>9. Vivienda</li> <li>10. Seguridad y protección</li> </ol>
<b>Prosperidad y Productividad</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crecimiento económico</li> <li>2. Financiación del desarrollo urbano sostenible</li> <li>3. Infraestructura</li> <li>4. Consumo y producción responsable</li> <li>5. Ciudades inteligentes e innovación</li> <li>6. Empleo adecuado</li> <li>7. Localización en el territorio</li> </ol>
<b>Gobernabilidad</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planificación y ordenamiento territorial</li> <li>2. Estructura institucional</li> <li>3. Gobierno abierto y transparencia</li> <li>4. Gobernanza efectiva</li> <li>5. Generación y fortalecimiento de capacidades</li> <li>6. Participación y corresponsabilidad ciudadana</li> <li>7. Tejido social, acción ciudadana y convivencia</li> <li>8. Ciudadanía e identidad cultural</li> </ol>

Fuente: Agenda de Investigación Urbana Aplicada

La Estrategia de Fortalecimiento de Capacidades (EFC) frente al DUS busca fortalecer las capacidades técnicas y competencias disciplinarias, y tecnológicas en las áreas de gestión de la AHS de Ecuador 2036 de funcionarios y funcionarias de todos los niveles de gobierno y elevar las capacidades de la ciudadanía para participar en la gobernanza y en el ejercicio y construcción de la convivencia ciudadana.

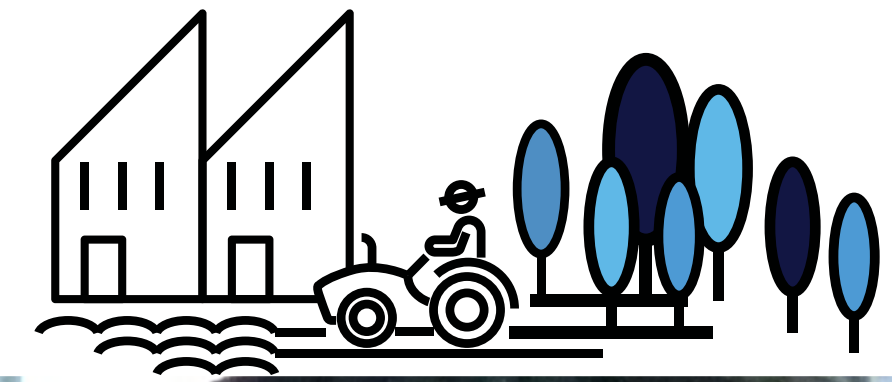
El objetivo global de la EFC es mejorar la capacidad de las ciudades para actuar como agentes de cambio hacia la sostenibilidad. La EFC presenta una oferta amplia,

adecuada y universal, a la que pueden acceder todos los actores urbanos con diferentes necesidades, antecedentes, conocimientos y experiencias. Al mismo tiempo, la EFC guía el desarrollo de programas educativos, proyectos de creación de capacidad y otras formas de aprendizaje especializado en cuestiones urbanas que proveen el acceso abierto a conocimientos y habilidades útiles y eficaces. Por este motivo, se convierte en el mecanismo adecuado para establecer y operativizar los vínculos entre la academia y la sociedad desde la difusión y generación del conocimiento de una forma efectiva y adaptada a diferentes actores y contextos.

**Tabla 2.** Contenidos priorizados de formación por beneficios

FUNCIONARIOS DE INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES		SOCIEDAD CIVIL	
Contenidos funcionales	Contenidos técnicos	Contenidos técnicos	Pedagogía ciudadana
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planificación y políticas públicas</li> <li>2. Gestión de la información: datos e indicadores</li> <li>3. Mecanismos de financiamientos</li> <li>4. Normativa y legislación</li> <li>5. Creación de capacidades</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Agenda Urbana, DUS y hábitat</li> <li>2. Servicios públicos, equipamiento e infraestructura</li> <li>3. Hábitat y vivienda socialmente integrada</li> <li>4. Sistemas de movilidad y transporte</li> <li>5. Derechos, inclusión y movilidad humana</li> <li>6. Conservación ambiental, gestión sostenible de recursos y residuos</li> <li>7. Gestión de riesgos, resiliencia y cambio climático</li> <li>8. Economía y desarrollo</li> <li>9. Uso, gestión del suelo y ordenamiento territorial</li> <li>10. Convivencia ciudadana y cultura</li> <li>11. Gobernabilidad y transparencia</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Agenda Urbana, DUS y hábitat</li> <li>2. Servicios públicos, equipamiento e infraestructura</li> <li>3. Hábitat y vivienda socialmente integrada</li> <li>4. Sistemas de movilidad y transporte</li> <li>5. Derechos, inclusión y movilidad humana</li> <li>6. Conservación ambiental, gestión sostenible de recursos y residuos</li> <li>7. Gestión de riesgos, resiliencia y cambio climático</li> <li>8. Economía y desarrollo</li> <li>9. Uso, gestión del suelo y ordenamiento territorial</li> <li>10. Convivencia ciudadana y cultura</li> <li>11. Gobernabilidad y transparencia</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cambio climático y salud</li> <li>2. Movilidad responsable</li> <li>3. Seguridad y convivencia</li> <li>4. Goce y responsabilidades en el espacio público</li> <li>5. Normativas locales</li> <li>6. Derechos a la ciudad y responsabilidades ciudadanas</li> <li>7. Consumo responsable y local</li> <li>8. Auto-construcción segura y responsable</li> <li>9. Riesgo, prevenir antes que lamentar</li> </ol>

Proceso participativo de construcción de la posición de la academia  
**frente al desarrollo urbano sostenible**



**Este documento representa un compromiso de la Red DUS en el Ecuador. Durante la construcción de la posición de la academia frente al DUS se desarrolló en un proceso de acción colaborativa de producción de conocimiento orientada a la articulación de actores académicos en el país, fomentando la búsqueda de acuerdos y compromisos interinstitucionales alrededor de los ejes temáticos de la AHSE 2036.**



Este proceso es el resultado de una colaboración entre la Red DUS, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), las redes de conocimiento reconocidas e IES, investigadoras e investigadores para generar reflexiones conjuntas sobre la acción, oportunidades y desafíos que tienen el país y las instituciones frente al desarrollo urbano sostenible. El documento recoge los insumos que se han venido desarrollando desde 2019, en un primer momento con la participación de la coordinación de la Red de Cambio Climático, en un segundo momento, con la acción de las diferentes redes DUS provinciales, y otras instituciones académicas relacionadas con el DUS.

Este documento de posición es un producto de conocimiento orientado a la articulación de actores académicos, fomentando la búsqueda de acuerdos

y compromisos interinstitucionales que trasciendan este documento de posición. Este proceso busca desplegar un circuito de aprendizaje y discusión a partir de la reflexión sobre las temáticas relacionadas con el desarrollo urbano, mediante la producción colaborativa de conocimiento, fortalecimiento de capacidades, e involucrando a los actores en un proceso participativo para la búsqueda del entendimiento común sobre problemas reales entorno en diferentes contextos.

La metodología de trabajo propuesta para este documento tiene como propósito invitar a la reflexión y al trabajo colectivo para fomentar la coproducción de conocimiento. El proceso está orientado alrededor de los ejes temáticos de la AHSE 2036 y su relación con los retos y oportunidades que la academia enfrenta desde sus funciones sustantivas. De este modo se trabaja en la construcción de significados

compartidos, propuestas de investigación aplicada y capacitación, estrategias de transformación, y propuestas de sistemas de gobernanza para la transformación basada en el conocimiento.

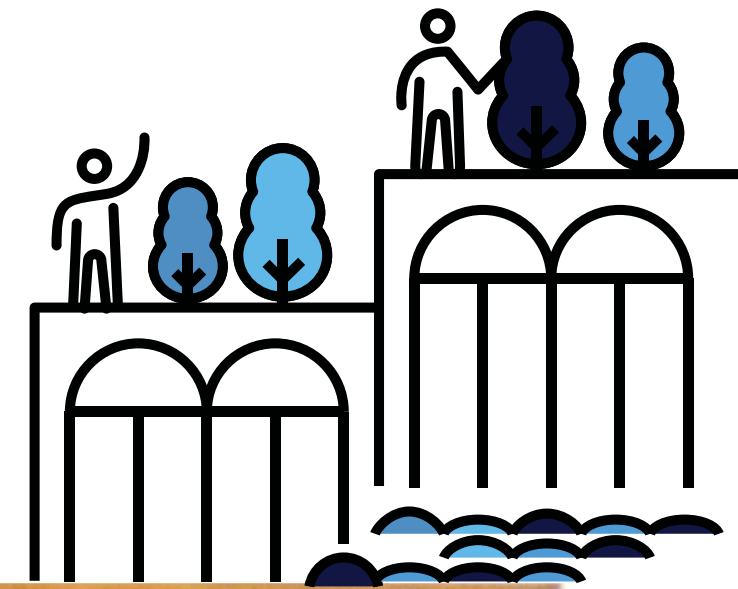
La construcción de significados compartidos desarrolla el significado y las implicaciones operativas del “desarrollo urbano inclusivo, seguro, resiliente y sostenible que incluya la gestión del cambio climático y la reducción de riesgos de desastres” con enfoque en el contexto local de los participantes.

La configuración de propuestas sobre capacitación e investigación, considera las preocupaciones sobre los cambios claves para impulsar el desarrollo urbano sostenible en el territorio, identifica los temas de investigación y las capacidades que deben crearse o fortalecerse para lograr un desarrollo

urbano sostenible con enfoque en cambio climático y de gestión de riesgos, teniendo como marcos referenciales a la Nueva Agenda Urbana, la AHSE 2036 y el Plan Nacional de Ciencia, Innovación y Tecnología, que impulsa SENESCYT.

Las propuestas de investigación aplicada buscan incidir desde la academia en el fortalecimiento de capacidades para la toma de decisiones en la formulación de política pública. De esta forma se busca aportar con propuestas orientadas a construir un sistema de gobernanza para la transformación, con la participación de diversos actores en la adopción de acuerdos relevantes relacionados con la Agenda de Investigación Urbana Aplicada para el Desarrollo Urbano Sostenible y la Estrategia de Fortalecimiento de Capacidades en el marco global del desarrollo urbano sostenible.

Aportes de las redes de conocimiento e instituciones de educación superior  
**frente al desarrollo urbano sostenible en Ecuador**



**Se identifica una serie de acciones principales desde donde las redes de conocimiento e IES pueden contribuir de forma directa al desarrollo sostenible. Estas son la investigación, formación y vinculación con la comunidad, teniendo al desarrollo de capacidades y la innovación como ejes transversales.**



La investigación se realiza tanto del aporte de personas expertas a la discusión sobre el desarrollo sostenible en el país y sus territorios, hasta su aplicación en proyectos y acciones en distintos niveles y especialidades que responden a las líneas de investigación planteadas en la AHSE 2036. Es importante resaltar que existe una variedad de oferta de conocimientos, facultades y programas de investigación que pueden aportar, local y nacionalmente, a la promoción del DUS de Ecuador.

La docencia, presente principalmente en las IES se enfoca en la formación de profesionales en diferen-

tes carreras relacionadas con el desarrollo urbano y desarrollo sostenible. Las demandas del desarrollo sostenible ponen énfasis en la formación multidisciplinaria que las instituciones deben orientar a la formación profesional actual. Así también se resalta que la AHSE 2036 aporta con un marco referencial que contribuye a la formación profesional y articulación entre facultades e instituciones.

En lo referente a la vinculación con la comunidad, las instituciones y redes de conocimiento mantienen un trabajo importante enfocado en desarrollo territorial desde la vinculación de estudiantes a proyectos locales y también en la generación

de investigación aplicada adaptada a contextos territoriales. También se resalta la importancia del desarrollo de capacidades y la innovación, componentes que deben estar presentes en la generación de espacios de discusión, formación de multidisciplinaria, transferencia de conocimientos y tecnologías, así como en la capacitación a diferentes actores.

Finalmente, la academia debe tener un rol de incidencia en generación de alianzas y trabajo articulado con diferentes actores para favorecer una mejor gobernanza del territorio que pueda contar con respuestas científicas para promover

la igualdad de condiciones a través del desarrollo de capacidades y tecnologías para el monitoreo, seguimiento, transparencia y participación en la política pública.

### **Acciones de la academia frente al desarrollo urbano sostenible**

Esta parte busca presentar de manera general cuáles son las acciones que la academia puede emprender desde sus funciones sustantivas para contribuir al desarrollo de cada uno de los ejes DUS, así como los retos y oportunidades identificados en la promoción del desarrollo sostenible.





### Investigación aplicada

1. Generar evidencia rigurosa y conceptos claros para resaltar el rol de la investigación aplicada en la construcción de territorios sostenibles y su relación con el DUS.
2. Desarrollar espacios de intercambio de experiencias y propuestas científicas alrededor de los temas DUS.
3. Sistematizar las experiencias exitosas para generar soluciones y visibilizar problemas alrededor del DUS.
4. Desarrollar propuestas para la generación de un modelo de gobierno colaborativo local en articulación con los GAD y otros sectores de la sociedad.
5. Generación de redes de conocimiento locales.
6. Generar prototipos y modelar problemas sociales con análisis crítico que tenga especial énfasis en la difusión de resultados.

7. Identificar áreas más vulnerables para aportar con evidencia, estudios y aplicación de soluciones.
8. Desarrollar metodologías participativas, que involucren a la sociedad y permitan usar espacios públicos y la ciudadanización de la información.

### Docencia y formación

1. Integración de temas de sostenibilidad y energías alternativas en estudios de titulación para aportar a solucionar problemas locales, aprovechando el capital humano y el conocimiento que la academia puede aportar al territorio.
2. Replicar y compartir experiencias entre instituciones para promover el interés en generar acciones en favor del DUS en Ecuador.
3. Promover el estudio y generación de proyectos académicos relacionados con el DUS.

4. Propuestas de proyectos de titulación relacionadas con el DUS.
5. Conexión de proyectos con metodología participativa en función de necesidades del usuario.
6. Promover dentro de la oferta académica común de todas las IES los principios de sostenibilidad.

### Vinculación con la comunidad

1. Articularse con la comunidad para plantear soluciones y colaboración entre sectores. Debe darse especial énfasis a la colaboración para la buena gestión de los recursos y mejorar la gobernanza del sector urbano de una forma participativa.
2. Generar capacidades en todos los actores de la sociedad para generar acciones y soluciones basadas en el territorio frente al DUS.
3. La pandemia generada por la COVID-19 ha

- permitido resaltar la necesidad de promover una mayor vinculación con la comunidad por la academia, principalmente en la generación de conocimiento y difusión de la información.
4. Identificar requerimientos y necesidades de los sectores para dar respuestas oportunas y desarrollar metodologías y estudios adaptados a las necesidades de las ciudades y territorios, con prioridad en los sectores más vulnerables.
5. Promover la investigación y formación dentro de los procesos de vinculación con la comunidad.
6. Articularse con otras instituciones para suplir las dificultades que la pandemia generada por la COVID-19 supone en la práctica.
7. Promover el gobierno abierto: transparencia, rendición de cuentas, generación de información abierta y participación en la toma de decisiones.
8. Mapear capacidades locales de la academia para identificar las capacidades productivas de las provincias.

## Desafíos frente al **desarrollo urbano sostenible**

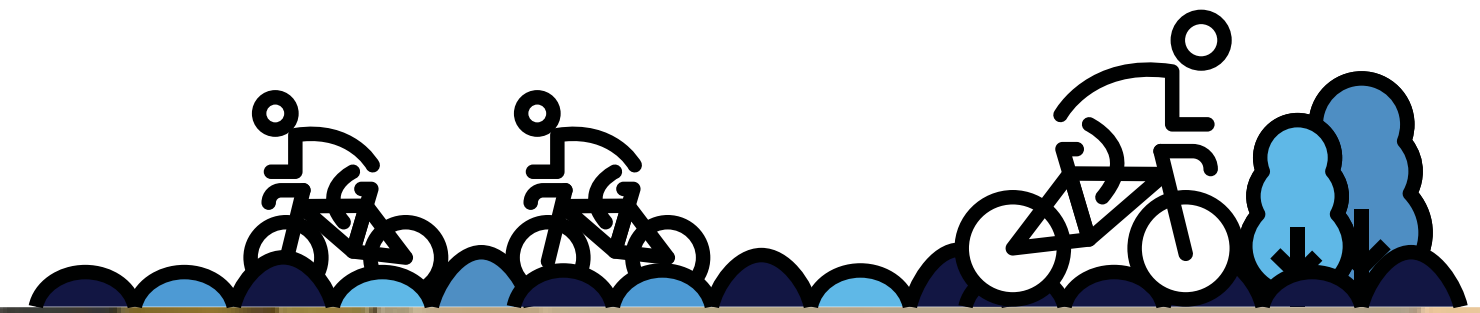


**Desde las IES y redes de conocimiento se reconoce que existen importantes desafíos que deben ser trabajados y solucionados para lograr un desarrollo sostenible efectivo, integrador y orientado al territorio.**

Entre los principales desafíos identificados están la desarticulación de actores, limitados recursos financieros, vulneración de derechos y ausencia de información para la toma de decisiones. En este sentido, se hace un llamado a todos los actores sociales para generar las siguientes acciones:

1. Fortalecer la participación de la academia en la toma de decisiones sobre Desarrollo Urbano Sostenible y cambio climático.
2. Generar propuestas coherentes y oportunas para el DUS, entendiendo la realidad de cada contexto.
3. Identificar a los sectores y actores que experimentan mayores rezagos en el desarrollo.
4. Promover la corresponsabilidad ciudadana.
5. Fomentar la innovación productiva como factor diferenciador de los territorios.
6. Asegurar recursos financieros suficientes y su correcta distribución.
7. Desarrollar una cultura social orientada hacia la sostenibilidad.
8. Orientar las políticas públicas hacia el desarrollo sostenible.
9. Articular la ciencia, política y ciudadanía en las acciones locales.
10. Identificar actores clave para el territorio con un enfoque multiactor y multinivel.
11. Ratificar el compromiso con el cuidado del planeta.
12. Fortalecer la gestión pública.
13. Tomar decisiones orientadas a las necesidades del territorio.
14. Cerrar las brechas tecnológicas para promover la productividad.
15. Generar incentivos para la investigación y desarrollo.
16. Construir una visión compartida es un reto generalizado.

Ejes transversales de la acción de la academia  
**frente al desarrollo urbano sostenible**



**Como resultado de un proceso participativo con diferentes actores de la academia y redes de conocimiento de Ecuador, se han identificado los siguientes ejes transversales para ser considerados en la construcción de un modelo de DUS articulados a las funciones sustantivas de la academia.**

## Planificación multinivel y horizontes de tiempo

### LINEAMIENTO GENERAL

#### Planificación multinivel y horizontes de tiempo:

Ante la diversidad de normas, actores, contextos e intereses, es indispensable asegurar una relación vinculante que garantice acciones claras y sostenibles para el desarrollo, así como la conformación ecosistémica de los territorios, para

alinear el esfuerzo público y privado tanto en el corto como en el largo plazo en torno a los asuntos claves que plantean las agendas globales y nacionales de desarrollo, principalmente la Agenda 2030, Acuerdo de París, Nueva Agenda Urbana, la Estrategia Nacional para el Cambio Climático y la Reducción del Riesgo de Desastres y la Agenda de Hábitat Sostenible Ecuador 2036.

#### Situación actual

- El desarrollo sostenible en los territorios requiere asegurar una relación vinculante entre los objetivos de los diferentes horizontes temporales de planificación y alinear el esfuerzo público y privado de corto y largo plazo en torno a asuntos claves de los ODS, la Agenda Urbana Nacional, la Estrategia Nacional para el Cambio Climático y la Reducción del Riesgo de Desastres en cada ámbito territorial.
- La Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana y la Agenda Urbana Nacional tienen el año 2030 o más como horizonte temporal, mientras que el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional, la Estrategia Nacional de Cambio Climático, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y los Planes de Uso y Gestión del Suelo Urbano de los GAD, entre otros instrumentos, están sujetos a ciclos políticos de cuatro a cinco años y a tomadores de decisiones de alta rotación temporal.

- El Plan Nacional de Desarrollo reconoce en Ecuador tres territorios específicos (marino-costero, Amazonía, Galápagos), que por sus características biofísicas y socioculturales requieren planes territoriales diferenciados de desarrollo. La estrategia territorial nacional, la zonificación del territorio para la planificación, la división político-administrativa para la gestión de los GAD y la conformación ecosistémica de las cuencas hidrográficas operan con lógicas independientes y muy débilmente conectadas.
- El cumplimiento de los mandatos del Código Orgánico Ambiental para que los GAD incluyan acciones frente al cambio climático con medidas de mitigación (reducción de gases de efecto invernadero) y de adaptación de los sistemas urbanos y de territorio para reducir sus riesgos y vulnerabilidad específica a eventos climáticos es muy incipiente y con débil capacidad institucional.
- La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo ordena a los gobiernos municipales y de los distritos metropolitanos la preparación de sus planes de uso y gestión del suelo con los respectivos componentes estructurantes y urbanísticos, con una vigencia de doce años (que puede ser actualizado en cada gobierno) preservando siempre su coherencia con los Planes de Ordenamiento Territorial (PDOT) vigentes.
- La actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial locales absorbe tanto tiempo de la nueva administración (procesos precontractuales y contractuales, de actualización, socialización, aprobación y presupuesto), que el tiempo de implementación de los planes en la mayor parte de GAD es corto y el PDOT acaba siendo poco relevante para sostener y orientar el desarrollo local. La falta de una visión de ordenamiento y desarrollo de largo plazo, de comprensión de las dinámicas del territorio y del funcionamiento de los ecosistemas debilita el cuidado de los servicios ambientales, y la planificación del uso del suelo.

#### Acciones prioritarias

- a. Promover procesos participativos con actores públicos y privados (sociales) para la coproducción de visiones comunes, prioridades y de hojas de ruta para la sostenibilidad de los cambios políticos, económicos, ambientales y sociales deseables en asuntos claves para el territorio, considerando las diferentes escalas temporales de las agendas y los ciclos de la política.
- b. Desarrollar con los actores públicos y privados propuestas de política pública sobre los asuntos claves del territorio, que consideren las sinergias y potenciales conflictos en la planificación urbana y en los planes de acción climática considerando el mediano y largo plazo.



- c. Articular las políticas públicas de los Planes Nacionales de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático con los Planes de Acción Climática en el territorio, en sinergia con los Planes de Ordenamiento y de Territorio, a través de procesos de coordinación y monitoreo de políticas implementadas entre los diferentes niveles de gobierno y sectores.
- d. Desarrollar observatorios de desarrollo territorial con enfoque en los resultados e impactos de las prácticas institucionales y sociales de planificación de los sistemas urbanos y territorios para desarrollar sistemas de trabajo interinstitucional que fortalezcan acciones de sinergia y cooperación.
- e. Desarrollar investigación-acción transdisciplinaria, con participación de la hélice cuádruple (academia, gobierno, sector privado y sociedad civil), para desarrollar procesos de mejores prácticas y políticas, normas y criterios para reducir la informalidad en la ocupación del territorio.
- f. Sistematizar las experiencias de las políticas urbanas y de adaptación y mitigación al cambio climático que se implementan en relación con los ODS, CC, AHSE, NAU, RRD, para identificar lecciones aprendidas, factores propiciadores y retos en el territorio.
- g. Desarrollar en procesos de coproducción con los GAD, sector privado y sociedad civil, herramientas flexibles para que los gobiernos locales puedan ejecutar procesos de innovación que faciliten la implementación de políticas que consideren visiones de largo plazo.

## Gobernanza local y articulación

### LINEAMIENTOS GENERALES

#### Gobernanza local y articulación:

Un rasgo esencial de una buena gobernanza integrada en la gestión urbana y territorial es la capacidad de articular a los actores en torno a visiones, prioridades y asuntos claves de interés para el territorio, y acordar metas, indicadores y mecanismos de implementación, monitoreo y seguimiento a las políticas y programas generados.

Los mecanismos de gobernanza urbana integrada se configuran en función de los marcos

orientadores del desarrollo urbano sostenible (agendas de desarrollo), cuidan que las políticas estén basadas en evidencia, promueven el cumplimiento voluntario y la aplicación de las leyes y normas vigentes, y alinean los esfuerzos de corto y de largo plazo.

Es esencial que esta articulación cuente con mecanismos de implementación que ayuden a mejorar en el día a día la relación entre política, gestión del conocimiento y transparencia en procesos de desarrollo.

#### Situación actual

- La Constitución del Ecuador reconoce como competencia exclusiva de los GAD provinciales y municipales planificar su desarrollo y formular los correspondientes planes de desarrollo y ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación de los otros niveles de gobierno<sup>9</sup>. Aunque la norma constitucional establece la obligación de articular los planes de los distintos niveles de gobierno y de los distintos ámbitos territoriales, en el ejercicio de la planificación no se dispone de experiencias duraderas de articulación.
- En la legislación ecuatoriana, la noción de gobernanza consta principalmente de la Estrategia Territorial Nacional (dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021), y de documentos nacionales relacionados con las Agendas y Marcos de Acción del sistema de Naciones Unidas para Reducción de Riesgos, Cambio Climático, Educación, Nueva Agenda Urbana, principalmente. La Estrategia Territorial Nacional incluye un apartado específico con los lineamientos de articulación para la gestión territorial y gobernanza multinivel. Adicionalmente, en 2019 se incorpora la gobernanza

<sup>9</sup> Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales, su competencia exclusiva en este campo es para planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial (Constitución, Art. 267).

como sistema-mecanismo-proceso participativo que legitima y complementa la acción gubernamental democrática en el reglamento del Código Orgánico del Medio Ambiente<sup>10</sup>.

- Algunas reflexiones sobre la experiencia regional<sup>11</sup> reciente sobre sistemas participativos de gobernanza en la gestión urbana y en las estrategias para enfrentar el cambio climático, muestran que la sola participación de actores no gubernamentales no necesariamente aporta equidad en las decisiones de política y en sus efectos. El Plan de Acción Regional 2016-2036 (CEPAL, 2016) define gobernanza efectiva y democrática como el conjunto de procesos de toma de decisión y políticas públicas inclusivas y transparentes, capaces de responder a los desafíos que enfrenta el territorio y que garanticen el cumplimiento de los derechos de todos y todas en la ciudad<sup>12</sup>.
  - Dependiendo de su propósito, conformación y funcionamiento, los procesos y mecanismos de gobernanza pueden operar como oportunidades para promover y adoptar acuerdos, y llegar a ser una expresión y símbolo de la responsabilidad personal e institucional con los compromisos libremente adquiridos por los diversos actores
- en cada ámbito territorial. La academia puede jugar un papel clave en facilitar la conformación y funcionamiento ético, transparente y efectivo de estos mecanismos y procesos.
  - Uno de los mecanismos claves para apalancar la buena gobernanza debe asegurar la provisión oportuna y previsoras de propuestas basadas en conocimiento y criterios, de modo que los decisores públicos y privados y los usuarios de las ciudades y los territorios puedan visualizar mejor los efectos de sus decisiones en los distintos escenarios. Los procesos de investigación y formación de capacidades en las IES contribuyen en el proceso de gobernanza urbana integrada.
  - La Estrategia Territorial Nacional define los lineamientos de articulación para fortalecer, mejorar y consolidar la gestión territorial y gobernanza multinivel), así como la gestión desconcentrada y descentralizada de la función ejecutiva en el territorio, con el fin de diferenciar, priorizar y focalizar los esfuerzos de la acción pública en función de las realidades territoriales y las capacidades institucionales.
  - En la Estrategia Territorial Nacional, la gobernanza se propone como una política del Estado, en

todos sus niveles de gobierno, necesaria para disponer de políticas, estructuras, procedimientos y mecanismos capaces de promover la solidaridad, subsidiaridad y eficiencia social de la acción pública, para la toma de decisiones en función de prioridades y necesidades territoriales.

- El Plan Nacional de Desarrollo incluye entre las herramientas de planificación los *Planes Territoriales Diferenciados* para la Circunscripción Territorial Especial de la Amazonía, el Régimen Especial Galápagos y el Espacio Marino Costero. Esta perspectiva llama a repensar las particularidades del desarrollo urbano y de los territorios en estas circunscripciones.

#### Acciones prioritarias

- a. Documentar y realizar investigación sobre las experiencias exitosas de gobernanza, por ejemplo: acuerdos multiactores y alianzas o cooperación para agendas urbanas de interés compartido entre universidades, empresas, gobiernos y organizaciones de la sociedad civil en el país y en la región; experiencias recientes de las organizaciones de la sociedad civil, redes y organizaciones sociales y empresariales en sistemas de gobernanza urbana y de acciones climáticas en el territorio.
- b. Realizar estudios comparativos de resultados e impactos de políticas de desarrollo urbano y de acciones de adaptación y mitigación ante el cambio climático en el país.

c. Desarrollar con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), con la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (SOT), así como con la Asociación de Municipalidades de Ecuador (AME), propuestas para planificación urbana, estándares, normas dirigidos hacia soluciones de la vivienda equitativa y sostenible, considerando contextos específicos de urbanización y desarrollo de vivienda, incorporando conceptos de justicia espacial y de reducción de vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático.

d. Desarrollar estudios de casos de alianzas con universidades y redes de innovación para promover el uso del conocimiento en diferentes sectores de actividad y tamaño de ciudades, para la gestión urbana en la región con enfoque en cambio climático y sostenibilidad; desarrollo de sistemas de información para mejorar los servicios públicos y las funciones de gobierno; experiencias y ensayos en la relación entre asentamientos humanos y territorios.

e. Fortalecer a los Observatorios de Desarrollo del territorio como mecanismos de soporte y enlace de información confiable, para mejorar de prácticas sociales e institucionales y el desarrollo de políticas y dialogo entre actores públicos y privados.

f. Desarrollar estudios de línea-base sobre hábitos, actitudes, percepción y comunicación de la

<sup>10</sup> La noción de gobernanza se incluye en la legislación ecuatoriana en los artículos 774 y 782 del *Reglamento al Código Orgánico del Ambiente*, 2019.

<sup>11</sup> Gobernanza en la política de vivienda de interés social para mitigar la segregación residencial en Bogotá 2012-2015 <http://revistas.uazuay.edu.ec/index.php/memorias/issue/view/19/PDF-CITIVIC-02>, p. 123

<sup>12</sup> AR 2016-2036, p. 25.

población urbana para promover la participación en temas relevantes para resiliencia urbana, y contribuir a una ciudadanía empoderada y con identidad.

- g.** Fortalecer la cooperación de los gobiernos, empresas, organizaciones de la sociedad civil y las IES<sup>13</sup> para mejorar la pertinencia y relevancia territorial de sus procesos de formación, investigación, vinculación, y extensión para mejorar su capacidad de intervención proactiva en los desafíos que enfrentan sus contextos y el país.

- h.** Incorporar, desde la fase de diagnóstico, a los actores claves de los proyectos e iniciativas, para fortalecer las plataformas de nuevas alianzas y ampliar los aprendizajes.

- i.** Implementar los Consejos Académicos Asesores en los ámbitos nacional, regional y local, en conjunto con los GAD y otros actores institucionales, para que articulen la Agenda Nacional de Investigación y el Programa de Fortalecimiento de Capacidades en los procesos de investigación aplicada, extensión e innovación en el territorio.

## Fortalecimiento de capacidades institucionales

### LINEAMIENTOS GENERALES

#### Fortalecimiento de capacidades institucionales (calidad de las instituciones):

Los acuerdos en los territorios deben articularse en torno a prioridades y metas relevantes para la calidad de vida de sus habitantes y soportarse en indicadores y aprendizajes que permitan

escalar incrementalmente a nuevos asuntos, ámbitos, alianzas.

Garantizar la calidad de las instituciones, tanto en su accionar como en su gobernanza permite generar procesos de largo plazo, desarrollar acciones integrales e involucrar a un mayor número de actores.

### Situación actual

- Nuevos contextos en el territorio y sistema urbano demandan nuevos aprendizajes y capacidades para enfrentar los retos globales, y además, mecanismos y tecnologías que aporten a la gestión del conocimiento en el contexto del cambio climático y la reducción de riesgos de desastres.
- Los sistemas urbanos y territorios son cada vez más globales, interdependientes y cambiantes, y su manejo requiere alianzas dentro y fuera de la jurisdicción de los gobiernos y alta capacidad de adaptación y aprendizaje.
- La alta rotación de los rectores de las políticas y la opción de privilegiar el uso de instrumentos de regulación por sobre el fortalecimiento de la capacidad para prevenir y resolver problemas, mejorar las prácticas sociales e institucionales, lograr objetivos y actuar con previsión y oportunidad ante contextos cambiantes, conducen crecientemente a efectos no deseados en la gestión gubernamental.
- La iniciativa que impulsa la SENESCYT para conformar los *hub de investigación e innovación*, como estructuras que articulan en diferentes zonas del país las capacidades públicas y privadas de conocimiento, emprendimiento y ges-

tión del ecosistema de I+D+i (de un territorio y entre territorios) tiene potencial para abrir oportunidades y aprendizajes valiosos para desarrollar las capacidades y el conocimiento.

- Las universidades del país se han dotado en los años recientes de un importante número de investigadores que han mostrado suficiencia en el uso de las metodologías para producir conocimiento con estándares internacionales en diversas temáticas. A partir de esta capacidad recientemente instalada, la academia tiene la oportunidad de apoyar los procesos de fortalecimiento institucional en la industria, gobierno, sociedad y academia.

### Acciones prioritarias

- a.** Acordar con los actores relevantes los indicadores de sostenibilidad para las agendas urbanas con enfoque en cambio climático, identificando sus vulnerabilidades e incorporando procesos consultivos con los GAD.
- b.** Alentar las iniciativas y capacidades de los productores locales tradicionales para sobrepasar el umbral de los emprendimientos de sobrevivencia y alentar una cultura general de mejores prácticas e innovación integrando los productos propios y conocimientos ancestrales de la región.

<sup>13</sup> Un estudio reciente sobre la incidencia de algunas universidades del país en el desarrollo de sus ciudades comenta que la colaboración interuniversitaria y con otros actores es escasa y discontinua. Huda, Noor ul. *Academia and Urban Development*, Quito, 2018.

- c. Desarrollar experiencias y potencial para seguridad alimentaria de los asentamientos humanos que identifiquen y fortalezcan los vínculos urbano-rurales en los diferentes contextos en el marco de la sostenibilidad y equidad.
- d. Evaluar estudios comparativos, en términos de continuidad del esfuerzo y resultados, de distintas opciones para la conformación y manejo de fondos de financiamiento de investigación y extensión de largo plazo para temas relevantes para el desarrollo en el territorio (fondos manejados directamente por el gobierno vs. fondos con otras opciones de manejo).
- e. Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de los gobiernos con el sector privado y organizaciones de la sociedad civil, a través de escuelas de formación y capacitación con enfoque en procesos de aprendizaje para los tomadores de decisiones y personal de los GAD (Escuelas de liderazgos para gobiernos locales, Gerencia de gobiernos y administración pública).
- f. Fortalecer los programas permanentes existentes para mejorar el ejercicio de las competencias de los GAD y las instituciones del gobierno central (Consejo Nacional de Competencias) a través de procesos de extensión universitaria y de vinculación, considerando la extensión académica como la facilitación de los procesos reflexivos de producción, utilización de conocimientos y tecnologías en sectores políticos y productivos para toma de decisiones en los territorios.
- g. Vincular y desarrollar las capacidades de los integrantes de los hubs de investigación e innovación en apoyo de las prioridades de los territorios y sus ciudades, considerando la seguridad alimentaria, el desarrollo urbano-rural y las oportunidades de implementar acciones conjuntas de mitigación y adaptación al cambio climático.

## Investigación e innovación en el desarrollo urbano

### LINEAMIENTOS GENERALES

#### Investigación e innovación en el desarrollo urbano:

Los procesos de investigación e innovación (I+D+I) que articulan a la academia y a los toma-

dores decisiones deben promover el trabajo en red y procesos de coproducción basados en el entendimiento de los procesos sociales y políticos de los territorios, así como al desarrollo de oportunidades que plantean los actores locales.

### Situación actual

- La investigación y desarrollo para alimentar el proceso de implementación de la AHSE 2036 requerirá la colaboración de los sectores público y privado, a través de las instituciones de educación superior, redes de conocimiento, institutos de investigación y hubs de innovación.
- La acelerada globalización e interdependencia en las esferas del conocimiento, la comunicación, los mercados, el cambio climático, el riesgo de desastres, los desequilibrios intergeneracionales, así como los problemas y oportunidades asociados a estos procesos, son fuentes de presiones que no pueden ser entendidos ni atendidos en los territorios a partir de esfuerzos y actores aislados y sin prioridades.
- La actualización y calidad de los datos en los sistemas de información territorial del ámbito nacional y local no es consistente, las decisiones de política no se basan aún en evidencia, y la evaluación y rendición de cuentas se enfocan en el desempeño y los productos, y muy poco en los resultados y en los impactos.
- La evaluación de desempeño y productos no es útil para soportar un proceso sostenido de aprendizaje para mejores prácticas<sup>14</sup>.

- El uso de la tecnología para manejo de la información es aún limitado, y la información disponible tiene características de baja usabilidad debido al poco diálogo entre investigadores y usuarios en los GAD.
- La calidad y la generación de los datos en muchos casos no logran los estándares y monitoreo adecuado para identificar cambios en los procesos de desarrollo urbano y de adaptación y mitigación al cambio climático.

### Acciones prioritarias

- a. Estructurar los sistemas de integración de información en función de los indicadores de la planificación del desarrollo urbano y territorial local y que se alinea con la planificación nacional y objetivos de desarrollo sostenible.
- b. Fortalecer, agilizar y facilitar el acceso a los sistemas de información a través de estandarización para la interoperabilidad, uso de agentes inteligentes, y otros medios tecnológicos y de participación de redes de conocimiento.
- c. Mapear y mejorar la calidad de los datos con metodologías de gestión de incertidumbre.
- d. Transparentar la calidad de los datos sobre pro-

<sup>9</sup> El PAR 2016-2036 incluyó un sexto *Eje de Acción* para la NAU en la región, para robustecer las capacidades humanas, técnicas y financieras de cada sector para el monitoreo, el reporte y examen de políticas, programas, planes y proyectos asociados.



cesos participativos y multidisciplinares, con visión multiescala y multinivel.

- e. Promover centros de excelencia de nivel nacional y dentro de los ecosistemas de I+D+I y alentar la complementariedad de capacidades.
- f. Fortalecer en las investigaciones e iniciativas de desarrollo el abordaje y comprensión de las dimensiones sociales en los diversos objetos de estudio y transformación del desarrollo urbano.
- g. Promover el uso de sistemas de información geográfica a ciudades y territorios para visualizar sus vulnerabilidades, plantear escenarios de planificación urbana y establecer manejos de escenarios de riesgos ante múltiples amenazas (inundaciones, deslizamientos, islas de calor, epidemias) que faciliten la toma de decisiones a los diferentes actores del territorio.
- h. Fortalecer las investigaciones en la aplicación de tecnologías para sistemas de alerta temprana, en un enfoque de multiamenazas y participación de actores involucrados en centros urbanos y territorio, bajo distintos escenarios y escalas.
- i. Desarrollar el monitoreo de ciudades usando tecnologías de sensores y participación ciudadana para generar información relevante para las ciudades en temas de forma urbana,

infraestructura verde, indicadores urbanos de sustentabilidad que contribuyan a una mejor planificación urbana y del territorio.

- j. Conectar las capacidades de los cuatro grandes grupos de actores (gobierno, academia, sector privado, sociedad civil) para configurar los territorios como ecosistemas desconcentrados de I+D+I.
- k. Establecer mecanismos que estimulen a las empresas a invertir en las agendas de trabajo de los ecosistemas de I+D+I.
- l. Promover desde los Observatorios de Desarrollo Territorial y desde las iniciativas de ciencia ciudadana la incorporación de conocimiento en la producción de bienes y servicios y en los procesos de gestión y rendición de cuentas en los territorios (conectar información, política, y responsabilidad por los resultados de desarrollo.
- m. Desarrollar investigación aplicada en los temas prioritarios identificados en la AIU.
- n. Apoyar al ente rector de ciencia y tecnología del país para consolidar fuentes de financiamiento para la investigación que sean sostenibles y así fomentar una cultura de la investigación y políticas públicas urbanas y territoriales basadas en evidencias científicas.



## REFERENCIAS

Cepal (2018). Plan de acción regional para la implementación de la nueva agenda urbana en América Latina y el Caribe, 2016-2036, PAR. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/42144-plan-accion-regional-la-implementacion-la-nueva-agenda-urbana-america-latina>

Hábitat 3 (2017). *Agenda Urbana Nacional*. Recuperado de <http://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf>

Hábitat III+3 (2019). *La nueva Agenda Urbana*. Recuperado de <http://habitat3.org/wp-content/uploads/Brochure-Espa%C3%B1ol-Web-final.pdf>

Huda, Noor (2018). *Academia de Desarrollo Sostenible. Tesis. IHS, Erasmus Rotterdam (no publicado)*

República del Ecuador. Constitución de la República del Ecuador (2008). Decreto Legislativo Registro Oficial 449 de 20-oct-2008. Recuperado de [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf) (art. 267).

República del Ecuador. Consejo Nacional de Planificación (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Recuperado de [https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL\\_OK.compressed1.pdf](https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_OK.compressed1.pdf)

República del Ecuador (2019). La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo. REGLAMENTO LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTION DE SUELO. Decreto Ejecutivo 680. Registro Oficial Suplemento 460. Última modificación: 21-jun.-2019 Estado: Reformado. N° 680. [http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/Transparencia/2019/06junio/A2/ANEXOS/PROCU\\_RLOOTUGS.pdf](http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/Transparencia/2019/06junio/A2/ANEXOS/PROCU_RLOOTUGS.pdf)

República del Ecuador. Ministerio del Ambiente. (2021). Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador 2012-2025. Quito. Recuperado de <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/ESTRATEGIA-NACIONAL-DE-CAMBIO-CLIMATICO-DEL-ECUADOR.pdf>

República del Ecuador. Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (2020). Agenda Hábitat Sostenible d Ecuador 2036. Quito. Recuperado de: <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/agenda-habitat-sostenible-del-ecuador-2036/>

República del Ecuador. Subsecretaría de Hábitat y Espacio Público (2021). Dirección de Desarrollo del Hábitat y Espacio Público. *Documento Base para formular la Política de Hábitat*. Resumen ejecutivo, gestión diciembre 2021. Recuperado de <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/01/INFORME-GESTION-DICIEMBRE-2018-1.pdf>

República del Ecuador. Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2018). Planes de Uso y Gestión del Suelo Urbano, Seminario Taller Cuenca Planes de Gestión del suelo en ciudades del Ecuador. 14-18 de marzo. Recuperado de <https://www.sot.gob.ec/noticia/taller-planes-y-gestion-del-suelo-en-ciudades-del-ecuador%27%27/279/esp>

Sánchez Gallegos, Patricia (2017). Memorias del Congreso de Estudios de la Ciudad CIVITIC 2017, Economía urbana y gobernanza. *La ciudad desde abajo vs. la ciudad desde arriba. Contradicciones entre la lógica de la necesidad y la lógica del mercado en la producción de la ciudad popular*. Guayaquil: Universidad Católica de Guayaquil. Recuperado de <http://revistas.uazuay.edu.ec/index.php/memorias/issue/view/19/PDF-CITIVIC-02>

SIE Derecho Ambiental, SIE-SALUDMA-19/32 (2019). *Reglamento al Código Orgánico del Ambiente*; Suplemento Registro Oficial N° 507; Decreto 752, artículos 774 y 782. Quito, Ecuador.

Universidad del Azuay (2017). Gobernanza en la política de vivienda de interés social para mitigar la segregación residencial en Bogotá 2012-2015. Recuperado de <http://revistas.uazuay.edu.ec/index.php/memorias/issue/view/19/PDF-CITIVIC-02>, p. 123.



Red de Desarrollo  
Urbano Sostenible  
AUSTRO

Red de Desarrollo  
Urbano Sostenible  
PICHINCHA

Red de Desarrollo  
Urbano Sostenible  
GUAYAS

Red de Desarrollo  
Urbano Sostenible  
SANTO DOMINGO

Red de Desarrollo  
Urbano Sostenible  
IMBABURA



# Posición de la Academia

Frente al Desarrollo Urbano Sostenible en Ecuador



ECOSISTEMA  
PARA EL DESARROLLO  
URBANO SOSTENIBLE  
RED NACIONAL DUS

